AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

4221

ORDEN de 23 de setiembre de 2013, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, por la que se dispone el cese de D. Ángel Arrieta Rodríguez como Secretario de Alto Cargo del Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50.2 de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca, y en uso de las atribuciones conferidas por esta misma Ley.

RESUELVO:

1.– Cesar a D. Ángel Arrieta Rodríguez en el puesto de Secretario de Alto Cargo, código: 520010, dotación: 70, de la Dirección de Innovación Educativa del Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura, agradeciéndole los servicios prestados.

2.– Este cese producirá efectos económicos y administrativos desde el día 7 de octubre de 2013.

3.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo hubiera dictado en el plazo de un mes a partir de la notificación o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de la notificación.

En Vitoria-Gasteiz, a 23 de setiembre de 2013.

La Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura,
CRISTINA URIARTE TOLEDO.